

CIRCULAR DE INFORMACIÓN
UNA-PI-CIRC-006-2023

Para: Personal de Proveeduría Institucional
De: Dirección
Asunto: Desarrollo de competencias en compras públicas
Fecha: 20 de abril de 2023

Como es de su conocimiento, la Ley General de Contratación Pública (LGCP) y su reglamento señalan que el personal que desempeñe funciones en las proveedurías institucionales deberá ser idóneo y calificado, de acuerdo con los lineamientos que emita la Autoridad de Contratación Pública.

En cumplimiento de la normativa y para fomentar el desarrollo de competencias en compras públicas tendientes a la profesionalización, se insta al personal para que participe en procesos de formación inicial y continua en los diversos temas en materia de compras públicas.

A continuación, se facilitan los siguientes enlaces para acceso a material generado desde la Contraloría General de la República y la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda:

- Programa de capacitación autogestionado de 16 módulos denominado "Ley General de Contratación Pública - Ley No.9986 y su Reglamento". <https://sites.google.com/cgr.go.cr/lqcp/gesti%C3%B3n-del-conocimiento>
- Compendio de información de interés en torno a la LGCP y su reglamento. <https://www.hacienda.go.cr/LeyGeneralContratacionPublica.html>

Además de estar atentos a las acciones y los lineamientos que emita la Autoridad de Contratación Pública y la Dirección de Contratación Pública en estos temas, se está coordinando con la Vicerrectoría de Administración y el Programa de Recursos Humanos en busca de opciones adecuadas de formación, no obstante, al ser tan nueva la normativa es limitada la oferta y tenemos que ajustarnos a una realidad presupuestaria que restringe los gastos en capacitación. Por ello, es importante aprovechar esas opciones que, además de ser gratuitas, son de calidad.

Atentamente,





PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN
TELÉFONO 2562-6655
CORREO ELECTRÓNICO: proveeduria@una.cr



MAP. Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveeduría Institucional

ibv